

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, atiende constantemente al derecho, la moralidad y la justicia. Queremos encorsetar en las elecciones, leyes administrativas, sujeción a simplificación, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos con firmeza y enérgicamente.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.
EMPLAZAMIENTO: del día 10 de este mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntimos. línea en la 3.ª.—50 céntimos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

La cuestión monetaria.

Una declaración importante acaba de hacer en el Senado el señor ministro de Hacienda, al contestar a las afirmaciones del señor Girona en defensa de una proposición de ley presentada en aquel alto cuerpo por nuestro distinguido paisano. El señor Puigcerver ha declarado que tiene el propósito de contener la acuñación de la moneda de plata y retirar de la circulación la de oro de 25 pesetas, substituyéndola con una moneda nueva de 20 pesetas.

Esta discusión, que ha dejado entrever cuáles son las ideas del señor ministro en la cuestión monetaria, ha pasado casi desapercibida para la prensa; y únicamente *El Liberal*, se ocupa con algún detenimiento de ella en su edición del lunes.

Nuestro ilustrado colega acoge con fruición la idea del señor Puigcerver, bajo el punto de vista que puede reportar a nuestras relaciones comerciales el equiparar la moneda española a la de la Unión latina monetaria; pero por más que este sea un importante paso en tan vital cuestión, no es suficiente para evitar las consecuencias de una crisis; es necesaria su circulación, fundada en operaciones de un tráfico activo de nuestros productos para que imposibiliten su extracción.

Para agravar este estado de cosas tenemos la moneda de plata, cuya abundancia, a causa de una depreciación justificadísima, ha obligado al señor Girona a llamar la atención del Gobierno excitándole a que suspenda nuevas acuñaciones que podrían producir fatales consecuencias, consignando a este propósito que la moneda actual de plata no representa más de un 75 por 100 de su valor intrínseco. Es indudable que esa excesiva depreciación causa al comercio quebrantos, que los gobiernos podrán en parte evitar limitando los beneficios que el Estado tiene en la acuñación. Reducir la abundancia de la moneda de plata con la suspensión de nuevas acuñaciones, y retirando de la circulación la moneda antigua, son medidas que contribuirán, lo mismo que la sustitución de la poca de oro de 25 pesetas con la de 20, a facilitar las operaciones y a normalizar algo la situación actual de nuestros mercados. Pero de eso a que las condiciones de nuestra moneda y su abundancia o escasez, sean suficientes motivos para ocasionar por sí solos graves conflictos, hay una distancia enorme.

Las crisis monetarias no son la causa, a nuestro modo de ver, sino la consecuencia de las crisis comerciales, y estas son las que deben estudiarse detenidamente para evitar las perturbaciones que teme *El Liberal*. La moneda, considerada como elemento de cambio, está sujeta a las eventualidades del tráfico; y la abundancia o escasez de su circulación, que es la que puede influir en la situación de los mercados, depende de las fluctuaciones que se observen en el balance de las relaciones entre la exportación de nuestros productos y los artículos que importamos para el consumo.

La creencia de *El Liberal*, de que la moneda de oro de 25 pesetas favorece nuestro comercio con Alemania e Inglaterra, cuya cifra no pasa de 389 millones, al paso que la moneda de 20 pesetas favorecería nuestras relaciones con Francia, Bélgica e Italia cuyo tráfico con nosotros se eleva a 590 millones, es una creencia basada en la más rudimentaria teoría. Porque debe tenerse en cuenta que el exceso de la importación en nuestro comercio con esos países no se cubre en efectivo en la generalidad de los casos; a Inglaterra, por ejemplo, remitimos grandes cantidades de letras sobre Londres, producto de nuestra exportación a Cuba, Méjico, Rio de la Plata y casi todas las Repúblicas del Sud-América, que nos pagan su descubierto en libras esterlinas.

Los cambios sobre el extranjero, que son los que pudieran indicarnos la abundancia, escasez y depreciación de nuestra moneda no se mueven tampoco a impulso de estas oscilaciones sino a impulso del movimiento comercial. Hace cuatro o cinco meses abunda lo mismo que hoy la moneda de oro; sin embargo, los cambios sobre París se cotiza-

ban a 4'82 y sobre Londres a 46'25, esto es, con más de un tres por 100 de pérdida; y actualmente, sin que la situación monetaria haya mejorado los cambios se cotizan a 4'97 y 47'50 respectivamente, tipo muy próximo al de la par.

Esto, como se vé por cuanto dejamos dicho, no reconoce por causa la situación y condiciones de la moneda sino el movimiento de nuestra exportación, que es el que influye en la baratura o carestía de la moneda extranjera en nuestras plazas.

Nosotros aplaudimos las buenas disposiciones del ministro de Hacienda y las atinadas observaciones de *El Liberal*; pero deseáramos que los esfuerzos de todos se dirigieran a corregir los males que hoy padece la industria, el comercio y la marina, en la seguridad que después de conseguido esto desaparecen todas las dificultades que puedan surgir de la cuestión monetaria y otras accesorias.

La Bulgaria.

Porque se trata de un principado que hoy tanto llama la atención y al mismo tiempo puede ser causa de la perturbación europea, creemos conveniente dar a conocer unos datos sumamente curiosos, publicados por L. Drumen, que serán muy poco conocidos de nuestros lectores:

El principado de Bulgaria se divide en catorce provincias o «Okouijas». El poder central está representado en cada provincia por un Gobernador y un Consejo provincial. La provincia se divide en distritos, y cada distrito en partidos judiciales. Cada partido judicial tiene su Ayuntamiento, un Alcalde y adjuntos elegidos por el Gobierno del Consejo.

Las ciudades más importantes son: «Ruschack», con 26000 habitantes; «Warna», con 24; «Schumla», con 23000, y por último la capital, «Sophia», con 20000; tiene aproximadamente 3000 casas. En Sophia hay dos ciudades: la ciudad turca con sus calles estrechas y tortuosas, sus casas de madera y un gran establecimiento de baños; la nueva ciudad con sus alegres moradas de un solo piso, rodeadas de frondosos jardines, magníficos monumentos, el palacio del Príncipe, los Consulados, los Ministerios, la Escuela militar y el Casino de la oficialidad. Los alrededores completamente desiertos y llanos hacen que Sophia sea una de las ciudades peor situadas del mundo.

Turkova es mil veces mejor para la capital, sin contar que esta ciudad es la capital histórica de Bulgaria.

Cada partido judicial tiene su tribunal, compuesto del Alcalde y de dos Diputados provinciales; además juzgados, tribunal provincial, audiencia, y por último, lo que nosotros llamamos Tribunal Supremo. Todos los individuos de justicia son nombrados por el Príncipe, y todos son destinos amovibles. La administración búlgara no conoce los Tribunales de Comercio, pero admite el jurado para los asuntos criminales.

Los Jueces de Paz son en todo el territorio 65. Los tribunales provinciales 10. La Bulgaria tiene dos tribunales para apelar, que se componen de Presidente, Vicepresidente y 4 Diputados provinciales, y se dividen en dos Cámaras. La instrucción primaria está perfectamente montada en Bulgaria; cada pueblo tiene su escuela, pudiendo ser modelo para las demás naciones de Europa. La enseñanza primaria es gratuita y obligatoria; los gastos de las escuelas están a cargo de los Ayuntamientos; el Estado interviene, sin embargo, por medio de subsidio.

Los maestros de escuelas son nombrados por el Alcalde y pagados por el Municipio.

En las ciudades, las escuelas están bajo la vigilancia de un comité, compuesto del Alcalde, de dos concejales y dos vecinos del pueblo; en los partidos judiciales, el comité es elegido por el Ayuntamiento, y se ocupa el mismo tiempo que de los asuntos de las escuelas, de los de la iglesia. El comité está bajo los órdenes del Ministro de Instrucción pública.

Los estatutos orgánicos del mes de agosto de 1870 obligan a todo búlgaro a ser soldado a los veinte años por espacio de 12, 4 años en el ejército activo (realmente este servicio es solo de dos años), 4 en las reservas y otros 4 en los landwehr. El ejército se compone de 4 batallones de infantería de 4 compañías; 8 escuadrones de caballería, 11 baterías de artillería con 88 cañones, 2 compañías de artillería de fortaleza y 4 compañías de ingenieros militares. Total de ejército en tiempo de paz, 17.670 hombres. En caso de guerra, el efectivo del ejército puede elevarse a 52.000 hombres, de los cuales 36.000 componen el ejército de campaña. La Bulgaria tiene una pequeña escuadra compuesta de 8 vapores y 10 monitores, con un total de 238 hombres y 9 oficiales.

La población es de 2.000.000 de habitantes, es decir, 31 habitantes por kilómetro cuadrado; es muy poco, pues dadas las condiciones de fertilidad de la Bulgaria, podría ser doble y hasta triple la población.

Los búlgaros, que son las dos terceras partes de la población, son católicos griegos. Los turcos, que son una tercera parte de la población, profesan la religión musulmana; hay también algún que otro griego, como judíos que se ocupan en el comercio.

El presupuesto es de 35 a 36.000.000 de pesetas, entre gastos e ingresos. El ejército cuesta 12.000.000 por año; es la carga mayor que tiene Bulgaria. La administración cuesta 1.200.000 pesetas, la Deuda pública 2.100.000, el comercio y obras públicas 7.000.000.

Los gastos generales 5.400.000 pesetas, Correos y Telégrafos 33.000.000, Instrucción pública 2.500.000 Administración de justicia 2.600.000. La mitad de los ingresos del presupuesto procede del impuesto sobre la ganadería.

Las aduanas producen cinco millones y el tabaco dos millones. La Bulgaria produce trigo en gran cantidad. Los ricos pastos de las montañas y de los valles sirven para alimentar el sin número de carneros y de bueyes, que ascienden al número asombroso de 500.000 cabezas. La propiedad está muy dividida; casi todos los aldeanos son propietarios. Tiene además algunas millas de hulla, de plomo argentífero y mineral de hierro, pero son poco explotadas. La Bulgaria cada año exporta sumas considerables de lana, de sebo, pieles, quesos, manteca, ciruelas pasas, maíz, centeno, avena, cebada y sobre todo trigo. Los principales artículos de importación son el algodón, toda clase de tejidos, hierro, vino, alcohol, madera para construcciones, azúcar, sal y petróleo.

Durante el año 1884, el movimiento de importación y exportación reunido, se elevó a la suma de 95.218.515 pesetas. En 1879 solamente fué de 52.230.054 pesetas. En este corto espacio de cinco años ha sido doblado. El principal comercio lo hace con Austria, después Inglaterra y la Rumania. Los caminos de hierro miden una extensión aproximadamente de 250 kilómetros. Casas correos tiene solamente 52, su movimiento viene a ser de dos millones y medio.

Estaciones telegráficas 68; la extensión de sus líneas es de 2.433 kilómetros. Los despachos ascienden a 443.725 por año.

El talento de los tontos.

Ser tonto, ¡qué felicidad! mejor aún, ¡qué ganga!

El hombre que lo es, ó que aparenta serlo, tiene la ventaja de obrar siempre, como le acomode, y poder aprovecharse de la confianza que inspira para llegar a donde se propone.

Ni una vez siquiera he sido víctima de los hombres de talento; en cambio, muchas lo he sido de los tontos.

El que tiene talento, si es honrado, no compromete a nadie, aún cuando él sacrifique; si no lo es, la idea de que posee recursos para realizar sus propósitos, pone en guardia a los que le tratan.

¡Pero el tonto! De este no hay medio de librarse. Empieza por inspirar confianza, y harto sabemos todos lo perjudicial que eso es.

Delante de un tonto nadie tiene reparo en hablar de negocios, puesto que no los conoce; a un tonto se le dice lo que se callaría a un discreto por temor a maliciosas interpretaciones; en suma, cualquiera se fia de un tonto, creyendo que no explotará en provecho propio los secretos que se le confíe.

La experiencia, sin embargo, demuestra lo contrario.

El político tonto llega a ministro, cuando el hombre que está al frente de los destinos de un pueblo necesita rodearse de figuras decorativas.

El hombre de negocios, tonto, acierta en la mayoría de los que emprende, por lo mismo que se lanza sin calcular las probabilidades de éxito.

El empleado tonto permanece en su puesto cuando el discreto deja el suyo por creerlo incompatible con su dignidad.

En resumen: el tonto, de cualquier clase ó condición que sea, siempre queda a flote.

Los obstáculos que detienen al hombre de talento no preocupan a los tontos, que los salvan sin escrúpulos ni vacilaciones.

Los tontos van derechos a su objeto, sin importárseles un ardite incurrir en contradicciones ni vulnerar leyes morales, porque la tontería es la disculpa de la ignorancia.

Entiéndase bien que como la palabra tonto en el sentido recto, no en el que generalmente se le da.

Porque hoy se llama tonto al hombre que pospone su interés a su dignidad, su bienestar a su buen nombre y su vida a su honra.

Al que ocupa elevados puestos y baja de ellos sin un oclavo; al que no intriga para medrar ni se vende para subir; al que ha tenido en sus manos la fortuna de cien familias y no ha hecho la suya; al que no reniega de sus principios cuando puede resultarle algún provecho; al que tiene escrúpulos de honradez; a todos estos se los califica de tontos,

como también al que no explota la desgracia, ni se aprovecha del trabajo de los demás, ó pretende vivir del suto.

Los tontos de esta última clase pagan casi siempre el pato que se comen los otros; son los verdaderos tontos: así vemos a los primeros encaramados en la altura, imprimiendo a todo el sello de la tontería, pero explotándolo todo en beneficio propio.

Si la cuestión está en ir tirando lo más cómodamente posible, si el instinto de conservación debe sobreponerse a todo, convengamos en que los únicos hombres de talento son los tontos, puesto que saben vivir en el sentido práctico de la frase; y en este sentido, cuantas veces los listos exolamarán angustiados:

¡Quién fuera tonto!

José NAKENS.

Las mareas en el Mediterráneo.

Siempre se ha dicho que el Mediterráneo no tiene mareas. Los libros de cosmografía, así los elementales como los superiores, sostienen la misma afirmación. Hasta ahora no había duda sobre este punto; pero un ingeniero francés, M. Vigan, ha demostrado en una obra reciente, con gran copia de datos y de experimentos, que el mar Mediterráneo tiene, como el Océano, sus mareas, aunque reducidas a una amplitud bien escasa.

En el litoral de los Alpes marítimos, las aguas oscilan periódicamente entre 15 y 20 centímetros. La oscilación mayor observada ha sido de 25 centímetros. Tratándose de este mar, es necesario contar así, mientras que en el Océano se cuenta ordinariamente por metros.

Los puntos en que este fenómeno alcanza mayor amplitud son: la entrada de la bahía de Gibraltar; el Adriático y el golfo de Gabes, en las inmediaciones de Sfax.

En Gibraltar las mareas miden 1,60 y 2 metros; en Venecia de 0,50 a 0,60 metros; en Ancona, 0,40.

En el golfo de Fiuma, cerca de Trieste, se observa una singular anomalía que hasta ahora no ha sido explicada. Hay allí mareas periódicas; pero en lugar de oscilar las aguas en su doble movimiento de flujo y reflujo cada doce horas, oscilan cada veinticuatro. Además, el nivel del mar no desciende diariamente, coincidiendo con el paso de la luna por el meridiano, como sucede en el Océano, sino que este descenso comienza casi a la misma hora. Solamente hay dos de diferencia en el espacio de un mes.

En Negroponte, por el contrario, hay días en que se observan nada menos que catorce mareas.

¿Cuál es la causa de este fenómeno? La hipótesis abunda, pero la más verosímil es aquella que lo atribuye a disposiciones topográficas locales que interrumpen la onda de la marea ó la subdividen en pequeñas secciones.

La amplitud de las oscilaciones no depende solo de la atracción de la luna y del sol; en mares pequeños como el Mediterráneo entra como factor muy importante el peso de la atmósfera, la presión barométrica, que perturba algunas veces considerablemente el nivel de las aguas.

En nuestras costas de Levante, el vulgo y los marineros dicen que se hincha el mar cuando sus aguas se elevan sobre la línea ordinaria. Siempre estas elevaciones acompañan a grandes perturbaciones en las columnas de mercurio. Algunas veces, nos otros mismos hemos observado, en el puerto de Alicante, en donde no existen mareas sensibles, cómo se iba llenando poco a poco la dársena hasta llegar sus aguas a un metro próximamente del piso de los muelles.

El hecho es por demás sencillo; cuando el barómetro sube, la presión aumenta y las aguas bajan y cuando disminuye la presión, las aguas tienden a subir. Los mares pequeños se convierten en ocasiones en enormes barómetros tan sensibles y tan delicados como los instrumentos que vemos todos los días en las tiendas de objetos de óptica.

El exceso de presión del máximo barométrico es de 30 milímetros de mercurio: esta presión equivale al peso de una columna de agua de 0m 25. La mínima, de 735 milímetros, determina en las aguas una elevación de 0m 34. Por lo tanto, entre uno y otro extremo hay una diferencia de 0m 59, que corresponde exactamente a las variaciones ordinarias observadas en las aguas del Mediterráneo.

Las grandes tempestades alteran considerablemente el nivel. El 25 de diciembre de 1870 subió el mar en Cete 1m 10; el 14 de octubre de 1875, se elevó en Trieste a dos metros sobre cero en el mareógrafo del puerto. Los ingenieros de Venecia no creen imposible que, coincidiendo con un gran tormenta, las aguas del Golfo lleguen a la extraordinaria altura de tres metros.

Mr. Vigan en su estudio contradice las conclusiones absolutas mantenidas por Baidon en su *Arquitectura hidráulica*, y por Chazillon en su *Anuario de las mareas*. No es cierto, dice, que el Mediterráneo tenga mareas regulares como el Océano, ni es exacto tampoco que el nivel periódico de este mar dependa de la propagación de la onda oceánica, como cree el segundo. Al igual de lo que sucede en los lagos de Michigan y de Niagarra, el nivel del Mediterráneo está influido por el peso de la atmósfera, por las tormentas y por los vientos; y también por las masas enormes de agua que entran por el Estrecho de Gibraltar, y por la atracción de la luna y el sol.

Con todas estas causas reunidas, es difícil calcular de antemano la amplitud de las oscilaciones; pero lo que sí se puede afirmar desde luego, es que el Mediterráneo tiene verdaderas mareas, contra lo que se ha supuesto hasta ahora.

Tales son en resumen los principales asertos del ingeniero francés, de cuyos estudios hemos tomado los anteriores apuntes.

Miscelánea.

Comisión provincial. A la sesión de anteayer asistieron todos los vocales.

Se acordó remitir al Gobernador el expediente sobre suspensión de obras públicas para iluminar aguas de propiedad de D. Francisco Jimenez Alonso, vecino de Turon, á fin de que se proceda á un reconocimiento pericial en debida forma para resolver la reclamación producida por D. Rafael Lopez Rodriguez.

Que se manifieste al Gobernador civil la desobediencia del alcalde de Huélagos respecto á la devolución de la cantidad exigida por reparto vecinal á D. Manuel Ruiz Jimenez, vecino de Darro, con objeto de que adopte las medidas que juzgue oportunas.

Que se remita al alcalde de Calicasas la solicitud de José Alvarez Lopez, José Maria Chacon y tres vecinos más de dicho pueblo, protestando contra el repartimiento vecinal del presente año económico, para que sea resuelto por el ayuntamiento.

Que los señores D. Nicolás Manuel de Céspedes y D. Antonio Davó determinen las fechas en que facilitaron á la Diputación los géneros cuyo pago reclaman.

Por último, accediendo á lo solicitado por el ayuntamiento de Chimeneas, se acordó prorrogar á D. Miguel Bueno Ruiz las facultades que, como delegado, le están conferidas para formar de oficio las cuentas municipales de dicho pueblo.

Expropiaciones. Aprobado por la dirección general de Obras públicas el expediente de expropiación del término de Baza, formado para la construcción de los trozos 18, 19 y 20 de la carretera de Murcia á Granada, el señor Gobernador ha resuelto que el pago del importe de dicha expropiación se verifique con arreglo á lo dispuesto en los artículos 61 y siguientes del Reglamento de 13 de junio de 1879 para la aplicación de la ley de expropiación forzosa, en Baza, ante la alcaldía, el día 26 del corriente.

—Terminada la relación nominal de propietarios interesados en la expropiación que ha de hacerse en el término municipal de Guadix para la construcción del trozo 1.º de la carretera de primer orden de Vilches á Almería, se ha acordado publicarla por espacio de treinta días, para que las corporaciones y particulares á quienes convenga puedan reclamar contra la necesidad de la ocupación que se intenta, dirigiéndose al efecto á la alcaldía del indicado pueblo.

Vacantes. Lo están los cargos de secretario en propiedad y suplente del juzgado municipal de Iznallón, que han de proveerse con arreglo á la ley orgánica del Poder judicial y el Reglamento de 10 de abril de 1871.

Los individuos que aspiren á dichas plazas, deben solicitarlo dentro del término de quince días, presentando además los siguientes documentos: cédula personal, certificación de la partida de nacimiento, certificación de buena conducta moral, expedida por el alcalde del pueblo de su residencia, certificación del examen y aprobación á que se refiere el art. 11 de la ley, y cualesquiera otros documentos que acrediten su aptitud para el desempeño del cargo, ó los servicios prestados en alguna carrera del Estado.

Abogado. Ha hecho los ejercicios del grado de licenciado en Derecho civil y canónico, D. Antonio Garrigues, que mereció la calificación de sobresaliente.

Varias noticias. En Salobrefa se hallan expuestas al público por término de 15 días, las cuentas municipales.

—En Güevéjar y Medina Bombaron se hallan terminadas las listas electorales.

Crisis obrera en Loja. Según nuestras noticias, la falta de trabajo ha producido en la clase jornalera de Loja una crisis que no deja de tener importancia, pues pasan de 2000 el número de braceros que están parados. El conflicto parece adquirió ayer alguna

gravidad, y, en vista de ello, el gobernador, poniéndose de acuerdo con el jefe de Obras públicas, ha conseguido dominarlo. El excelentísimo señor don Luis Mate, acompañado del contratista de la carretera de Montefrío á la estación del ferrocarril, salió ayer para Loja con el objeto de reanudar las obras de dicha carretera en la que podrán emplearse unos 3000 trabajadores.

El Sr. Sellés ha telegrafiado al Gobierno, pidiéndole autorización para que el cuerpo de Obras públicas pueda emprender las que hoy se encuentran paralizadas en la provincia, por dificultades de requisitos de tramitación. Entre ella, está la carretera de Loja á Priego, por Algarinejo, y la de la travesía, desde el puente de San Francisco á la carretera de Bailén á Málaga.

Se ha ordenado á los alcaldes de los pueblos limítrofes que faciliten volantes á los obreros que deseen ser admitidos á trabajar en dichas obras.

Programa. La Real Academia de San Fernando está formando el programa de oposiciones al profesorado de dibujo aplicado á las artes y fabricación en la Escuela de Bellas Artes de Granada.

Subastas. El día 26 del actual debe verificarse en Albuñuelas y Castillejar subasta pública para el aprovechamiento del esparto que producen los montes públicos de dichos pueblos.

El día 27 también se subastará análogo aprovechamiento con relación al Padul y Pedro Martínez.

El 5 de marzo se subastarán los espartos de los montes de Zújar, siendo 40.000 pesetas el tipo fijado.

Las subastas se verificarán simultáneamente en el Gobierno civil y en las alcaldías de los pueblos respectivos.

Personal. Se ha concedido un mes de licencia, por enfermo, al segundo jefe de la Administración de Contribuciones y rentas de esta provincia, D. Fermín Coronado.

—Ha tomado posesión del cargo de Oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda, D. Francisco Rivera y Mendoza.

Pagos. En la Tesorería de Hacienda ha quedado formalizado el pago á las clases pasivas, correspondiente al mes de enero último.

Noticias militares. El escribiente militar de 3.ª clase D. Fernando de Mendoza y Gomez, ha sido promovido al empleo superior inmediato.

—Ha sido autorizado para fijar su residencia en esta capital, el teniente del batallón Depósito de Tuy D. Julio Batalon y Chamorro.

—Han sido destinados al Gobierno militar de esta plaza, en concepto de auxiliares, los oficiales 1.º y 3.º, respectivamente, del cuerpo de Oficinas militares, D. José Blanco Clavero y D. Antonio Martínez Rodríguez.

La hidrofobia en Alicún. Según nos escriben de Alicún de Ortega, el ganado de cerda se halla atacado de hidrofobia, habiendo ocurrido diferentes casos.

El ayuntamiento de dicho pueblo, en vista de tal estado, es preciso que prohíba la entrada de los cerdos en la población, para evitar desgracias personales.

La situación de Cúllar. Desde Cúllar Baza nos escriben lo siguiente:

“Nos encontramos en una situación aflictiva, tanto por el pésimo resultado de todas las cosechas, como por la absoluta paralización que se advierte en todo; así es, que actualmente hay centenares de braceros sin trabajo, sin que en modo alguno puedan proporcionárselo los propietarios, que—dicho sea de paso—se encuentran exhaustos de fondos, merced á no haber habido ni siquiera una mediana recolección, y á los excesivos tributos que gravitan sobre este desgraciado pueblo, y que necesariamente han de dar por resultado que la Hacienda pública tenga que incautarse de la riqueza territorial de esta localidad.

Sin exageración alguna, puedo asegurar que en este invierno se presenta al ayuntamiento un problema de solución difícilísima, cual es el de la cuestión de subsistencia, que dudo pueda resolver sin que los centros

provinciales acudan en su ayuda. Un solo medio habría de atenuar nuestra triste situación, y este sería que se diera impulso á los trabajos de las carreteras en construcción.”

CHARADA.

Padro, prima cuarta quinta
á una lineísima, todo;
que es quinta quinta conoe,
mas dos tercía hallar el modo
de vencerla en sus caprichos,
la agobia siempre á piropos.

Solución á la anterior.—BECERRO.

Tienda Asilo.

El servicio para hoy será el siguiente:
ALMUERZO. De 9 á 11. Las raciones que pueden pedirse son:

	Céntimos.
Chocolate hecho con leche y bollo de pan de aceite.	10
Café con leche y bollo de pan de aceite.	10
Fritada de bacalao con tomates y pimientos.	10
COMIDA. De 4 á 6. Se servirán raciones de:	
	Céntimos.
Sopa de fideos.	10
Cocido de garbanzos, habichuelas, coles, patatas con carne tocin y morcilla.	10
Ración de pan de 300 gramos.	10
Id. de 150 gramos.	5

No se sirven raciones de pan sin llevar las correspondientes de comidas.

Telegramas á «El Defensor»

Madrid 16, nueve noche.

Ha sido nombrado segundo cabo gobernador militar de Granada el general Rivera.

En el Congreso terminó hoy el debate suscitado por la interpelación referente á los vinos.

Sagasta sigue mejor.

En el Senado continúa la discusión del proyecto de Código.

Alemania y Bélgica se han aliado.—F.

Mr. Laurent.

A la edad de 76 años ha fallecido en Gante el famoso profesor de la Universidad de Gante, monsieur Francisco Laurent.

Había nacido en Luxemburgo el 8 de julio de 1810 y después de haber hecho los primeros estudios en su país natal, cursó filosofía en Lovaina, siguiendo luego la carrera de Derecho en Lieja donde obtuvo el grado de doctor.

Trabajó dos años como abogado en Luxemburgo, y en 1834 fué nombrado jefe de la sección de la legislación en el ministerio de Justicia belga.

Al año siguiente pasó á ocupar la cátedra de Derecho civil de la Universidad de Gante.

En 1836, cuando estaba en el poder el ministerio católico Desker, fué amenazado en su posición á causa de las tendencias anti clericales de sus escritos. Pero el ministro le mantuvo en su puesto, á pesar de los ataques del partido católico.

Entre las obras mas importantes de Mr. Laurent se cuenta la que lleva por título *Historia acerca de los progresos de la humanidad*, que ha sido traducida al español, y goza de extraordinaria fama entre los hombres de ciencias.

Además se deben á Mr. Laurent, los siguientes libros: *De la pasión de los católicos por la libertad*; *Van Esposo*, estudio histórico sobre la Iglesia y el Estado; *Cartas de un moderado liberal á un progresista católico*; *Cartas sobre la cuestión de los cementerios*; *Cartas sobre los jesuitas* y un *Tratado de Derecho civil* que constituye la obra más importante de estudio y de consulta que en este género se conoce actualmente en Bélgica.

Los temporales.

Comunican de distintas comarcas de Cataluña que con la nevada de estos días se salvarán las cosechas primaveras, que estaban á punto de perderse por efecto de que en general el invierno había sido seco hasta ahora.

—En los centros oficiales se ha recibido un telegrama de Valencia dando cuenta de haberse perdido en aquella buelta toda la cosecha de frutas y de hortalizas.

Es muy posible que se reúnan los representantes de aquella región, para acordar lo que deben hacer, en vista de la desgracia que acaban de experimentar los labradores de aquella comarca.

—Asturias y Galicia tienen los campos completamente cubiertos de nieve. En Huesca ha nevado mucho. En bastantes puntos de Navarra se han suspendido las faenas agrícolas á causa del temporal. Anteayer cayó en San Sebastián una gran nevada. Mayor fué la que cayó en Tolosa.

—Escriben de Barcelona que una rara coincidencia hace apreciar casi matemáticamente la cantidad de nieve que ha caído durante los últimos días en el perímetro de aquella ciudad.

En uno de los patios de la «Máquina terrestre y marítima» existe una báscula cuya superficie es de un metro cuadrado, de la que se recogió la nieve que en ella había caído, acusando un peso de seis arrobas.

Ahora bien; siendo el perímetro del casco antiguo de la ciudad aproximadamente de un millón y medio de metros cuadrados, resulta que la nieve que ha caído en ella es de unos nueve millones de arrobas.

Como el perímetro del Ensanche es tres ó cuatro veces como el del casco antiguo, resulta que entre uno y otro se aproxima á unos 50 millones de arrobas el peso de la nieve que ha caído en dicha capital.

—Las comunicaciones entre España y Francia, por la frontera de Cataluña, están interceptadas por la nieve, y es probable que no queden expeditas en muchos días.

Modas y salones.

Tristeza y desanimación.—El lujo en el teatro.—Boga del traje negro.—Las chaquetas.—Teles favoritas.—Traje para visita.

El tiempo es en extremo desagradable. Hay un frío atroz y no solo el cielo y el campo, sino hasta las de ordinario animadas calles de París, presentan un aspecto lúgubre. Con este fondo de tristeza coinciden los sucesos políticos, los continuos temores de guerra, la baja de los fondos, y todos estos sucesos contribuyen grandemente á quitar el brillo á las fiestas propias de esta época; los salones no se abren en la cantidad que era de esperar; en la esfera de la elegancia y del lujo hay poca animación, y como es natural de este estado de cosas se resienten y muere la industria y el comercio.

Solo acude gente á los teatros; pero para asistir á estas funciones no se visten mucho las señoras y el traje negro velado de encaje con cuerpo descotado muy bajo y sin mangas, para lucir los hombros, y el brazo bajo una red de encaje, es lo que más se usa para presentarse en los palcos por las damas elegantes. Por supuesto que este severo traje pierde algo de su severidad y lo gana en gracia con el adorno de lazos de cinta de terciopelo de colores vivos que le sirven de adorno. El encaje se usa también sobre viso de faja de color, drapea las faldas y cubre los cuerpos.

Como aunque pocos no dejan de haber algunos bailes, indicará que se usa para adorno el azabache blanco que, sobre los dibujos del tul aumenta la opulencia de los trajes.

Los vestidos negros están en todo su apogeo, hasta para calle, paseo y visita. Citaré un precioso modelo propuesto para señorita. Falda redonda hasta sin quilla ni adorno, de siciliana matiz fuego. La sobre falda de sanglier negro, elegantemente doblada por delante, va formando hacia atrás numerosos pliegues que constituyen el puf. El cuerpo un poco puntiagudo, se abre anchamente en redondo sobre una camiseta de siciliana. Espalda de corte de sastrero con aldetas forradas de siciliana fuego.

Las jóvenes continúan la chaqueta que también les sienta y permite conservar todo su afecto á los trajes modernos. Corta ó flotante aumenta la gracia personal y la distinción de la que la lleva. Se hacen con predilección de peluche nutria imitando las pieles.

El traje más usual es la falda de peluche lisa, con tónica larga y ancha, de lana oscura combinada con el matiz de la falda. Cuerpo pequeño con plastrón de peluche delante y detrás. Este traje se completa con la chaqueta sastrero de peluche ó de paño forrado de seda, procurando que se armonice su tono con el del resto del traje.

El género escocés, que se creyó que iba á ser muy empleado, ha desaparecido por completo del guardaropa de las mujeres elegantes. Las más lo reservan para los trajes de mañana ó de viaje, y así y todo los cuadros han de ser muy grandes. El sanglier, la vicuña y las pieles de verdad ó imitadas como adorno son los géneros favoritos.

Terminaré describiendo un bellissimo traje para visita azul ruso con falda de peluche sin adorno, sobre falda de pecho ribeteada de piel de zorro azul, abierta á la izquierda en toda su longitud y llegando la banda de piel que la adorna hasta la cintura. Cuerpo de paño estilo amazona con plastrón de peluche. Manteleta de lo mismo adornado con piel de la clase ya citada y capota Manon de peluche también con borde de piel.

ERNESTINA.

Paris 13 de febrero de 1887.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 15 DE FEBRERO DE 1887.

Congreso.

Preside el Sr. Martos.

El ministro de ESTADO dice que el gobierno francés no ha pensado ni piensa en rectificar las fronteras argelinas, según oficialmente lo ha declarado.

Añade que no es exacto que vaya á establecerse el comercio de cabotaje en Marruecos; lo que hay es que el Sultan se reserva la facultad de conceder la libre exportación de cereales de un puerto á otro del Imperio solo durante tres meses, cuando los cereales falten en uno y abunden en otro. Pero esto no pasa del carácter de promesa.

El señor duque de ALMODOVAR DEL RIO expone su anunciada interpelación sobre la cuestión vinícola. En un discurso muy científico y nutrido de datos, excita el celo del ministro de Estado, para que procure resolver en sentido favorable á nuestros vinos la crisis porque atraviesan. Al propio tiempo que en Francia se rechazan los vinos españoles por suponer que están adulterados, en España se reciben sin reparos los vinos franceses, que están envenenados en términos sumamente perjudiciales á la salud.

Asunto es este que merece por su importancia intrínseca y más particularmente por lo que afecta al desarrollo de la riqueza agrícola nacional, grande atención y estudio por parte de todos y especialmente por parte del ministro de Estado. Dice, pues, fijarse el señor Moret en las disposiciones adoptadas por el ministro de Comercio francés, á fin de que nuestros vinos, que constituyen una de las mas abundantes fuentes de riqueza en España, no sean despreciados en los mercados extranjeros, sufriendo de tal suerte una depreciación cuyos resultados serían funestísimos para la agricultura é industria nacionales.

El ministro de ESTADO demuestra que aunque exista adulteración en los vinos españoles, no llega al grado en que la poseen muchos vinos extranjeros.

Con la adulteración de los vinos españoles sucede algo parecido; y contra el testimonio de una persona á quien hayan perjudicado, está el testimonio del país entero y de largas generaciones, que han usado sus caldos sin detrimento de su salud ni de sus organismos.

Dice el señor Moret que cuando se eviten las falsificaciones del vino español, este aumentará en un 100 por 100 la exportación que tiene en la actualidad. Terminó defendiendo brillantemente la discusión como fuente de luz, y aconsejando á los productores que desarrollen y amparen la gran riqueza que «tesoran los vinos españoles».

El duque de Almodovar del Rio y el señor Moret rectifican.

Se suspende este debate.

Continúa la discusión sobre el acta de Lurca.

Senado.

Preside el señor marqués de la Habana.

El Sr. FABIE pregunta al ministro de la Guerra le que hay de cierto sobre un suceso de que ayer dió cuenta un periódico de gran circulación respecto á un campamento próximo á esta corte, para que el país sepa á qué atenderse.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA En su nota de mi compañero, debo decir que no hay nada de cierto en esa fábula. (Algunas voces, así, así.) Pero el gobierno no pudo hacer nada en este punto, porque el Código penal vigente solo califica este hecho de falta.

(El Sr. VIDAL: Efectos de la libertad de imprenta.)

El Sr. FABIE rectifica haciendo constar que la minoría conservadora no trata de poner trabas al gobierno, sino por el contrario de ayudarlo con su cooperación á obrar como el del Código penal. Pide la reforma del reglamento para la exacción de derechos, por transmisión de bienes y derechos reales.

El señor ministro de HACIENDA manifiesta que se ocupa de ello y que actualmente está á informe de la asesoría general.

Se lee una enmienda del Sr. Mena y Zorrilla sobre delitos de imprenta.

Se discute se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Quedan aprobadas las bases 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª para el Código penal, después de retirarse las enmiendas presentadas.

El Sr. FABIE hace algunas observaciones á la base 8.ª que son contestadas por el Sr. Martínez Acosta, de la comisión y el ministro de Gracia y Justicia, quien censura la tendencia alienista que se nota entre la clase médica, queriendo de esta suerte borrar la incompatibilidad, aprobándose la base 8.ª después de aceptada una enmienda del Sr. Fabie.

El Sr. CANGA ARGUELLES defiende una adición á la base 9.ª. Recuerda á este propósito las palabras del ministro de Gracia y Justicia respecto á ciertos artículos penales en el concepto público y sin embargo que escapaban á la acción de los tribunales, y meditando, dice, sobre ello me propuse la conducta para el siguiente día, puesto que no es posible el mantenimiento del orden social con la lectura de lo que dicen esos periódicos que andan libremente por ahí. Y cita ejemplos como el de *Saeramento espúreo*, libro que se recomienda en *Las Dominicales* y otros varios, para concluir en que estamos todos demás en las Cámaras si en este dan medios al gobierno para la defensa de la sociedad.

Las bases no dan á conocer claramente el pensamiento del gobierno, y conviene que se conozca, y de aquí la necesidad de conocerla, y yo pregunto: ¿Cómo piensa el gobierno en materia religiosa? Pues sin este debate hubiera pesado sobre vosotros una gran responsabilidad.

Después de leer el art. 11 de la Constitución, deplora no nos hallemos en el terreno del derecho constituyente, y exclama: felices las naciones en que se rinde culto á la unidad católica. Pero estamos en el derecho constituido y yo me limito á pedir que se cumpla lo preceptuado en ese artículo y que se den garantías para el ejercicio de los derechos en él consignados.

Precediéndose por la Constitución de 1869 hacer acto al Estado, se formó el código penal consignando los delitos religiosos así como perdidos en el último rincón de los que se ocupan de los derechos individuales, y hoy mismo, no sé si me oye el doctor Letamendi, pero en Valencia, dos jóvenes sin razón ó á un melo que no sé calificar, profanaron las sagradas formas y han sido castigados con un día de arresto.

(El Dr. LETAMENDI: Eso no es locura, es mala crianza.)

Creo que con lo dicho está hecha la defensa de mi

enmienda; pues considero un suceso de desastroso la publicidad de periódicos como *El Molin* y *Las Dominicales*, que hacen mucho daño no en las grandes poblaciones sino en los pueblos pequeños, y otro tanto ocurre con esas caricaturas, como yo he visto la del general Martínez Campos.

Se levanta la sesión.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: En el número 2409 de su periódico y bajo el título de *Una cuestión de interés* se dirigen inculpaciones á los cobradores á domicilio de las contribuciones directas, que están á cargo del que suscribe: como quiera que la primera noticia que he tenido de semejantes faltas, es la contenida en el suelto en cuestión, no extrañará V., Sr. Director que niegue rotundamente todo cuanto el referido suelto contiene, interin no se me pruebe lo contrario, siendo, como soy, el llamado á corregir cualquier abuso de los cobradores.

Entre tanto y para concluir, le haré presente que para que los contribuyentes tengan derecho á que se le cobre á domicilio, deberán estar al corriente en sus pagos, y además, que los recibos que manda la Administración, tengan las señas exactas del domicilio; que todo el que no haya recibido el talon de la contribución, es por tener atrasos y estar terminantemente prohibida la entrega de los últimos recibos, sin satisfacer los anteriores.

Ruego á V. se sirva dar cabida en su periódico á las anteriores líneas, rectificando el referido suelto, dándole gracias por ello s. s. q. h. s. m.

Javier Arroyo.

Cartas á «El Defensor»

Madrid.

15 de febrero de 1887.

A la hora en que me siento á escribir á V., las cinco de la tarde, á través de ligeros enojos que bordan el horizonte, ha enseñado el sol la cara que habia tenido oculta durante el día. Las bombas de riego han deshecho la buena capa de nieve que amanejó en las calles, pero los tejados y alrededores de la villa se hallan cubiertos de blanquísimo sudario. El tenue aire que corre es de aquel de quien dice el refrán que no apaga una luz y mata un hombre. Bastantes estragos está causando, pues al decir de los médicos ha crecido extraordinariamente el número de pulmoniacos.

En los círculos, como no se puede pasear, es grande la concurrencia, pero pocas noticias nuevas. En las Cámaras se nota relativa calma: en el Senado siguen los lentos debates de Código penal, y en el Congreso Moret discute de vinos con Almodovar. En los pasillos de este palacio se comentan los incidentes de ayer. La Comisión de incompatibilidades deja definitivamente el puesto, tratándose ya de su reemplazo. Es que el golpe que ayer le dió la Cámara es de los que no tienen cura, mayormente después de la defensa que hizo Xiquena á que los diputados contestaron votando en contra.

Sagasta sigue hoy en cama con un buen constipado. Por eso no ha recibido á la señorita de Villacampa que pié toque en Cádiz la Navarra para ir á ver allí á su padre. Este y sus compañeros llegaron ayer á Tenerife y allí esperan órdenes para hacerse á la mar, bien con rumbo á Cádiz ó directamente á Ceuta. Los ministros se han encerrado en absoluto mutismo respecto á este asunto y al de amnistía. No hay medio de sacar de ellos ninguna frase que dé luz, lo cual me inclina á creer que es Sagasta por sí solo quien lleva este negocio, si es que hay algo de verdad en cuanto se cuenta y se comenta.

Desde luego aseguro á los lectores que se palpan dos opuestas corrientes de opinión. La una no cree en que Ruiz Zorrilla abandone la actitud que hoy conserva, ni menos que de Sagasta acepte la amnistía: primero la tomaba de manos de Cánovas. Los que sostienen estas noticias se fundan en el carácter del emigrado en París, de sus compromisos y situación de los que dentro y fuera de España siguen sus consejos. Además los señores La Hoz, Nebreda y Jimenez no cesan de repetir que el jefe no retrocede ni un paso, antes que sigue adelante sin titubeos ni vacilaciones.

Contra los que de tal modo piensan están los que juran que la amnistía está acordada, que á ello obedece la vuelta de Villacampa y nó á empeño de la reina, para acceder á las súplicas del condenado á cadena perpétua. Fúndase á su vez en lo difícil que cada día se presenta el porvenir de los revolucionarios, la falta de recursos, las divisiones intestinas entre los que antes eran un mismo partido y mil y mil contrariedades que van haciendo cada día mayor el cansancio de Ruiz Zorrilla. «Habrá amnistía —concluyen— con tal que todos los emigrados y condenados obtengan determinadas concesiones.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido hoy largo despacho de Filipinas en que se dá cuenta de la expedición á Mindanao. Esta ha construido fuertes en los sitios propuestos sosteniendo fuego de fusilería con los rebeldes, marchando todo bien. En Joló se ha sofocado el movimiento contra el Sultan reconocido por España, quedando en paz el archipiélago en la fecha de las últimas noticias. La prensa dará detalles de esto que no haga más que indicar y que Balaguer ha recibido con mucho contento.

Los republicanos aguardan con afán la carta que Ruiz Zorrilla ha anunciado que dirigirá á Montemar y luego el manifiesto á los demócratas coaligados. Los disidentes ó discrepantes no aparecen hoy muy contentos de la jornada de ayer: ahora parece que van á intentar ayudar á Martos para que reemplace á Sagasta. Los aspirantes á puestos públicos se mueven mucho creyendo que se trata de alguna combinación. La familia real ha paseado por la Casa de Campo á caballo: es bonito el espectáculo que presenta el terreno cubierto por la nieve. La *Gaceta* no contiene disposiciones de interés general. Se constituyó esta tarde la subcomisión de Hacienda en el Congreso. Siguen los temporales en provincias. La crudeza del tiempo roba concurrencia de noche á los salones.

La conspiración de Rusia resulta tan vasta que parece increíble: estaban como prometidas todas las academias militares y navales en relación con el elemento civil. En el imperio no se habla de otra cosa: aumentan por centenares las prisiones. Los rumores de guerra crecen extraordinariamente. Los fondos públicos oscilan demasiado ante estas noticias. —F.

Servicio postal de última hora.

Madrid 15 (9 30 n.)

Por telegramas recibidas en los ministerios de la Guerra y de Ultramar, se sabe que el general Terreros desembarcó con toda felicidad en Mindanao y ha procedido á levantar dos fuertes Leon y Piramide que comienzan en las orillas de Rio Grande.

El desembarco se verificó en medio del tiroteo de los moros á que contestaron nuestras fuerzas con el valor de que tantas pruebas tienen dadas.

Reina el mejor espíritu de disciplina en las tropas y su salud es excelente. También se han recibido otros telegramas que no carecen de importancia. El Sultan de Joló amigo de España, auxiliado por el gobernador de la plaza atacó en los días 15 y 16 de enero último á los rebeldes, obteniendo sobre ellos una brillante victoria.

Madrid 15 (11 35 n.)

En el círculo democrático progresista se ha verificado una reunión improvisada, en la cual el señor La Hoz ha espuesto las principales conclusiones del jefe. *El Liberal* será objeto de una información sobre la noticia que publicó con motivo de un motin militar. El señor Sagasta continúa indispuerto. El señor ministro de la Guerra ha significado deseos de abandonar la cartera de aquel ministerio, motivados por el cansancio y un mal estado de salud. —A. M.

Cartera oficial.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 14

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpt. al 4 0/0 int.	61 90	»	25
Idem id. pequeños.....	62 00	»	1
Idem id. fin corriente....	61 70	»	20
Idem id. fin próximo....	00 00	»	»
Idem id. 4 0/0 exterior...	61 85	»	30
Idem id. pequeños.....	62 60	»	40
Deuda amortizable 4 0/0.	78 70	»	05
Idem id. pequeños.....	78 80	»	05
Billetes hipot. de Cuba..	94 35	»	15
D.ª C.ª al 3 0/0 y 1 0/0 a.	90 60	»	15
Anualidades de Cuba...	00 00	»	»
Carp. prov. de Cuba...	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot...	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0...	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	100 90	»	»
Acciones Banco España.	373 00	»	1

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha	46 85	»	»
París á 8 días vista....	4 91	»	»

Servicio de la plaza para el día 17 de febrero de 1887.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. E. uar do Sanchez Hortal, teniente coronel de Antillas. —Visita de hospital y provisiones, 6.º capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia y otro para el paseo de enfermos, Antillas.—Oficial y sargento de talla en las Casas Consistoriales, á las diez de la mañana, Santiago.—P. O., el T. C., Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 836 fanegas.—Entrada de hoy, 217 id. Total existencia de hoy, 1053 id.—Venta: A 10 pels. 75 cts. la fanega. 15 fanegas. A 11 pels. 00 cts. id. id. 36. A 11 pels. 25 cts. id. 70. A 11 pels. 50 cts. id. 24. A 12 pels. 00 cts. id. 36. A 12 pels. 25 cts. id. 96. Total vendido, 277 fanegas.—Balance: Existencia, 1053, fanegas. Vendido, 277 id. Sobrante para mañana, 776 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 pels. 00 cts. á 7 pels. 50 cts. Habas, de 11 pels. 25 cts. á 11 pels. 75 cts.; Maiz, de 9 pels. 00 cts. á 10 pels. 00 céntimos.

Matadero público.—Precios del kilo de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 pta. 40 cts.—Vaca, 1 pta. 62 cts.—Ternera, 1 pta. 26 cts.

Cultos.

Día 17.—San Julian de Capadocia.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Paula; á las nueve misa cantada; á las cinco se reza el rosario y se canta salve y letanía.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa de renovación y bendición con S. D. M.—En la Magdalena á la oración se hace la quincena de Nuestra Señora de Lourdes.—En los Hospitalicos á la oración se hace la devoción del Mes de Marzo á San José.—En las demás iglesias se reza el rosario á la oración.—En San Andrés á las cuatro se hace la novena de San Conrado.—Visita de la corte de María. Nuestra Señora de los Favores, iglesia de San Juan de los Reyes.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy. —Debut de la compañía anglo-americana BOONE, FREIRE y COMP.ª.—Las primeras notabilidades del globo.—LOS LEONES AMAESTRADOS.

Elixir Potencial. Medicamento seguro para la esterilidad y la debilidad producida por los excesos. —Un frasco contiene medicación para un mes y vale 5 pesetas.—Depósito en Sevilla, en la Clínica del Dr. Fernandez Ballesteros, Mendez Nuñez, 9.—Se remita á todas partes por el correo, enviando una peseta más para el certificado.

Tenirse las canas. El específico sin rival se vende en el bazar del Progreso Reyes Católicos 12 (Puerta Real.)

Casa. Se alquila la número 25 de la calle del Agui la.—Tiene un extenso jardín, cochera, cuartos y agua corriente y abundante.—Se enseña todos los días de doce á cinco de la tarde.—Precio y condiciones, calle Horno del Hoz, núm. 22

Maestra. Da lecciones de bordado en su casa y á domicilio.—Darán razon, Elvira 140.

talina; yo no moriré... ya no temo nada, porque una poderosa voluntad vela desde hoy por vosotros y por mí... ¡Si tu supieras cuán dulces me son estos sufrimientos! El estaba aquí... le he visto... me ha dicho que me ama... ¡Oh! ¡soy feliz!

¿Quién, hija mía? replicó su padre.

—El rey, padre mío, el rey, á quien he enamorado, y que me lo ha repelido al marcharse

—¡Ah! ¡la desgracia nos persigue! exclamó la madre elevando sus ojos al cielo; ¡nuestra pobre hija está loca!

—¡Loca! añadió Mansdotter, ¡loca, si! su mirada nos lo anuncia... ¡La maldición de Dios ha caído sobre nuestra casa! ¡Cuán poco duraderas han sido nuestra felicidad y nuestra fortuna!

—No, no, padre mío, no me comprendes... os repito que voy á ser gran señora, porque su corazón es mío, y no me dejará vivir en esta pobreza, en esta oscuridad. Si, el rey es bueno, noble y generoso; á pesar de todo lo que se dice...

—¡Catalina, mi querida Catalina! mur-

muró su madre sollozando... tus palabras nos dañan muchísimo... ¡Que te ha sucedido, Dios mío! ¡Tu cabeza está trastornada!...

—¿Que malvados te han puesto en esta situación? Ellos atacan únicamente á los ricos; sin acordarse de los pobres como nosotros.

—¡Diamantes!... ¡vestidos de seda!... ¡parrusjes!... ¡esclama Catalina en su febril delirio.

—¡Señor, tened piedad de nosotros! dijo la señora Mansdotter, arrodillándose junto al lecho de su hija; no podrá curar, y la veremos morir antes que nosotros.

En este momento se presentó en la habitación un hombre de aspecto severo, precedido y anunciado por dos criados. Antes de que Mansdotter y su mujer tuviesen lugar de dirigirse la palabra se acercó á la enferma, examinó sus heridas, y con tono de convicción les dijo:

—No tengáis temor alguno, señores, no corre peligro. Antes de quince días estará vuestra hija completamente restablecida.

CAPITULO V.

El gabinete del rey.

La misteriosa campaña que tan imprudentemente acababa de emprender el rey contra un ladrón más hábil y astuto que él, era, como ya lo hemos visto, en extremo peligrosa.

Habia conocido Erico que los agentes secretos de los miserables que fraguaban su ruina le seguían tenazmente los pasos, y triste y desanimado por esta causa, creíase prisionero en su mismo palacio, no viendo en su poderío más que una dorada esclavitud, pues siempre mil puñales estaban asesiados contra su pecho.

heis hecho me obligaría á ofreceros una buena recompensa.

Catalina, que habia sido colocada en su cama, exhalando un suspiro, exclamó;

—¡Salvaos, señor!... ¡quieren asesinaros!... ¡abandonadme! ¡abandonadme!

—¡Señor! dijeron admirados los ladrones.

—Esta joven delira, dijo el rey acercándose á ella. Ha sido herida defendiéndome, porque me ama... si... y yo á ella también... ¡Algun día se lo probaré!

—¡Ah, pobre judío! ¿Teneis enemigos secretos?

—Algunos.

—Parece que os han preparado una emboscada... ¿y que os robaron los infantes?

—Nada: solo querian robarme la vida.

—¿No los conocéis?

—Me figuro quienes serán.

—Eso á vos solo toca; en cuanto á nosotros; debo confesaros que no somos tan generosos que rehusemos la recompensa que nos habeis prometido.

Cervecería «La Alhambra.»

21. CARRERA DE GENIL, 21.
Fábrica, Cruz, 42.
Cerveza, calidad inglesa ó alemana,
un real el chop.
Real y medio, botella chica.
Tres reales, botella grande.
Por docenas, servicio á domicilio.
Cafés y lés superiores.
Vinos y licores finos.
Especialidad en doble anís de Rute y
Chua de Saint James.

La Oriental de Granada. Nueva casa
de huéspedes de Antonio
Jimenes Quesada. Carrera de Genil, 27.
Este establecimiento, situado en la parte
más céntrica de Granada, tiene hermo-
sas vistas á la Carrera, esmerada asis-
tencia, prolija limpieza y departamentos
separados, que lo hacen muy recomen-
dable.

En el cobertizo de Santo Domingo,
núm. 11, se alquila
una casa, con agua corriente, lavadero
y leña y salones bajos con capacidad
para escuela ó cualquiera otro estableci-
miento. En la placeta de los Carros,
núm. 2, se alquila una casa grande, con
agua corriente y leña. Las llaves de
ambas están en el convento de Santa
Domingo, donde darán razón de diez á
cústro de la tarde.

En el acreditado establecimiento de
Antonio Vivar, si-
tuado en la placeta del agua, núm. 5,
llamado Naranjo chico, se reciben reme-
sas de vinos superiores de la Mancha
sin tener competencia en su clase y se
expenden al por mayor á 40 y 44 reales
arroba. Además, y para garantía del
público, están analizados por el G. binete
químico municipal, sin que contengan
materia alguna extraña á la uva.

Academia de música dirigida por
don Antonio
Guillen Aranda, en su casa, Santa
Inés, 6. Las clases de las alumnas se-
rán en distintos días que las de los alum-
nos, todos desde las seis de la noche en
adelante; y para mayor adelanto en la
enseñanza, celebrarán sesiones siempre
que las crea convenientes el Director. —
Los métodos y estudios que se adoptarán
son los más clásicos entre los estableci-
dos en las Escuelas y Conservatorios de
Madrid, París y Alemania. — Honorarios
por cada asignatura: Solfeo solo, 5 pesetas.
—Canto, 7'50. — Solfeo y piano, 7'50.
Las tres reunidas, 12'50.

Valdepeñas POR EL PROPIO CO-
sechero. — En el antiguo
y acreditado establecimiento de F. L. NIEVA,
situado en la calle de Recogidas,
núm. 1, se reciben quincenalmente gran-
des remesas de vino, procedentes de las
bodegas que el dueño del despacho po-
see en Valdepeñas, y que sus especiales
condiciones lo hacen superiores á cuan-
tos se venden con el mismo nombre en
esta capital. — Además y para garantía
del público, están analizados por el G. bi-
neta químico municipal, sin que con-
tengan materia alguna extraña á la uva.
Precios: 44 y 40 reales arroba y 10 re-
ales cuartilla.

Frutales. En la posada de las Imá-
genes, Puerta Real, se venden
por solo cuatro días plantas de f. uales
y otros árboles, todos ingertados y en
excelente calidad, á precios económicos.

Un joven hábil en contabilidad y con
garantías, desea colocarse
de administrador de algun particular ó
para estar al frente de alguna empresa.
Darán razón, Boqueron, 44.

Buñolería de Castro, Mesones, es-
quina á la de
la Sillería, núm. 1. — Este acreditado y
lujoso establecimiento está á disposicion
del ilustrado público desde las cinco á las
doce de la mañana; sirviéndose los in-
mejorables buñuelos y otros artículos
propios de dicho establecimiento.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

IMPORTANTE. El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos Especificos lo es el
Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º, en MADRID, el que
contestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el me-
jor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remitirá prospectos en español á quien los pida y en-
viará los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en libranza del giro
mútuo, letra ó sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los puntos del mundo.

VIGORIZADOR VITAL

DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS
SEXOS. Impotencia, esterilidad, espermatorrea,
debilidad genital, pérdida de esperma en sueños ó
en vigilia, debilidad, palpitaciones del estóma-
go, de los nervios, pecho, hígado, bazo, jaquecas, estreñimiento, vómitos, insomnio, pérdida memoria, ticsos, hipocóndria,
dando por TERMINO el reemplazamiento medular, imbecilidad, locura, extenuación, suicidio ó muerte. Para curar de verdad léase
prospecto del SPAHA THOMPSON, que se da y envía gratis. Frasco, 30 Pesetas. — Medicación para 45 días. — Basta un solo frasco.

NO MAS SORDOS

Sordera, Dificultad, Ruidos,
Flejos y todas las enferme-
dades de los oídos, se curan
con el CONTRASORDERA
THOMPSON. Caja, 4 ptas.

HERPES

SÍFILIS. REUMA. VENEREO. ES-
CROFULA, y todos los HUMORES que
infectan la sangre, se curan sin que
volvian á reproducirse con la PAN-
CEA THOMPSON, frasco, 20 pesetas.

ESTRECHECES

URTERIALES, DILATACION CÓMIDA Y SEGURA. — MAL DE PIEDRA.
Cálculos, arenillas, expulsión rápida. Cálculo vesical, pedata, incalculable
y retención de orina. Flujos de la uretra, vaginitis y metritis, metástasis
etc. El GRAN THOMPSON, gran específico Americano, es el eficaz cura-
do sin sondar ni operar, de todas las enfermedades de las vías urinarias y metritis. Superior á todas las aguas minerales.
Frasco, 6 pesetas. — Este medicamento es muy recomendado por todos los médicos Especialistas de España y América.

Véndense también en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo. — Cuidado con
las falsificaciones de expendedores sin conciencia. — En caso de duda preguntan al Director.

**UNA EXPOSICION MAS,
UN TRIUNFO MÁS.**

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»
tiene la satisfacción de anunciar al pú-
blico que sus excelentes máquinas acaban
de obtener en la exposición internacional
de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO,
suprema recompensa que allí se concedió
á la industria.

También parti-
cipa al pú-
blico que toda má-
quina SINGER
lleva esta mar-
ca de fábrica en
el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los de-
talles sean exactamente iguales, para que
no se vean sorprendidos por comercian-
tes de mala fé; y creyendo adquirir una
máquina SINGER tomen una grosera imi-
tación, defectuosa é inútil.

**LAS MAQUINAS PARA COSER
SINGER**
se encuentran en esta población
A PESETAS 2'50 SEMANALES.

Gran almacén de música y pianos de
Antonio Solá. — Sur-
tido completo de pianos de todas clases,
de las mejores y más acreditadas fábricas
del reino y extranjeras, incluidas las de
Erard y Pleyel. — Sus precios son los má-
ximamente posibles; resultando más bar-
atos que los de fábrica ó de Madrid. —
Gran ventaja por no correr riesgos en el
camino. Elección á satisfacción, por ha-
ber más surtido que en los mejores de-
positos de España. Garantía por cinco
años, cuidándolo y teniendo en buenas
condiciones. — También se venden á pla-
zos y se admiten cambios. — Música para
piano y para canto, cuanto se puede de-
sear. — Métodos de solfeo y de piano de
todas clases: cole de San Miguel Alta,
número 1, hoy Hernan Perez, al final de
la calle de la Cruz. — Nota: Hay también
pianos servidos procedentes de cambios,
pero en muy buen uso, por estar esca-
rupulosamente reformados. Verticales de
1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de
500 rs. en adelante. Horas de despacho,
de doce á cinco.

Se vende una máquina de coser, de
familia, sistema Singer. —
Darán razón, placeta del Gozo, núm. 6.



Sevilla (Sierra 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el
extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tie-
ne la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas ex-
posiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena
Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.
— S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen al
Sr. Chico con sus compras. — Además del variado surtido que tiene en Sucursal, ad-
miten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial, son inmedia-
tamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta para los pies más di-
ficultosos.

Interesante. En la placeta de San
Agustín, esquina á la
calle de Lecheros, núm. 8, se abre una
casa de toda clase de negocios y repre-
sentaciones, compra de toda clase de pa-
pel del Estado; se proporcionan dineros
con garantías; se gestionan expedientes
de patronatos, capellanías y redenciones
de censos, tanto de vinculaciones como
de particulares, etc. — El representante,
José Bravo.

Abaniquería valenciana, Príncipe,
12. Gran-
des surtidos en paraguas, precios sin
competencia. Paraguas secos garan-
tados, desde 7 á 35 pesetas. — Idem sedas
automáticas, desde 7'50. — Idem belgas,
saten inglés, 2'25. — Para regalos. Gran
surtido en abanicos pluma sobre concha
y maderas, nacar y marfil en llanda y
raso. — Príncipe, 12.

Importante á los cosecheros de vides.
D. Antonio Ruiz Terro-
nes, técnico en vinicultura, por un pro-
cedimiento nuevo, eficaz é infalible, pre-
serva los vinos de toda acidificación, é
inmoviliza mostos. Contesta en el acto
por escrito y gratis á cuantas consultas
se hagan fuera de la capital. — Para de-
talles, dirijanse á dicho señor, en Gra-
nada, calle de Montería, 1, 3.º

No com-
prad calza-
do sin ver
antes los
del magní-
fico estable-
cimiento
**LA SEVI-
LLANA,**
**60, ZACA-
TIN, 60,**
GRANADA.
— Esta casa
es sucursal
de la gran fá-
brica de cal-
zado de Fran-
cisco Chico y
Ganga, de

Venta. Por ausentarse su dueño se
vende un labbo, mesa de
che y cama de palo santo. Darán razón
p'aceta de Villamena, 10, pral. De once á
cústro.

Una señora que posee el idioma fran-
cés, desea dar lecciones
del mismo en su casa ó á domicilio. — En
el estanco del Pilar del Toro, calle de El-
vira, darán razón.

**FLOR DE
RAMILLETE DE BODAS,
para hermoear la Toz.**

Por medio de la aplicación de la Flor
de Ramillete de Bodas al rostro, hom-
bros, brazos y manos, se obtiene herme-
sura fascinante, esplendor incomparable
y la encantadora fragancia del lirio y de
la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico,
y no conoce rival en todo el mundo en
crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquías, Perfumerías
y Farmacias Inglesas. Fábrica en Lón-
dres, 114 & 116 Southampton Row; y en
París y Nueva York.

En Granada: José Sanchez Burló, es-
trella del Norte; M. Lopez y hermano,
La Sultana.

HOGG, Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARIS.

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es
natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos más delicados: su acción
es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos
crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los
trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la eti-
queta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA. — Exijase en el rótulo el Sello azul del Estado Francés.

—¿Y en cuanto me tasais?
—Nosotros no tasamos las personas.
Tomamos todo lo más que pueden dar-
nos.

—Os daré quinientos ducados.
—¡Magnífico! No os hubieramos pedido
tanto; pero está visto que nunca se pierde
con las buenas gentes.

—Pues bien: hagamos otro trato. Os
ofrezco á todos una suma mayor diez ve-
ces que esa, si me juráis que renunciáis
para siempre á tan infame vida.

—Judío, esa es ya otra cuestión, y lo
reflexionaremos cuando seamos viejos; en-
tretanto, lo que importa saber es como lle-
gará á nuestras manos la suma que nos
habeis prometido.

—¿Queréis que la entregue en la taberna
donde nos conocimos?

—Bien: direis que es para el señor...

—¡Boleslao! dijo el rey sonriendo.

—¡No, por todos los diablos! exclamó el
ladron retrocediendo. ¿Como lo habeis
adivinado? ¿Conque sabeis quien soy yo?...

Entonces, adios; yo no puedo estar un mi-
nuto donde me conocen.

Y el médico, ocupado ya en preparar
los medios curativos, quedó solo con la
enferma, que acababa de despertar.

—¡Ay de mí, señor! respondió el padre,
no nos decís todo lo que...

—Acostumbro decir siempre verdad.

—¡Nuestra hija ha perdido la razón!

Eso lo examinaremos despues que co-
nozcamos la enfermedad. No es difícil que
la viva emoción que ha experimentado ha-
ya en efecto trastornado su razón; pero el
reposo y las asiduas atenciones que tengo
en cargo de prodigarla, la curarán pronto
y felizmente; lo espero.

—¡Oh, mi buen señor! dijo la madre,
¡qué de bendiciones os deberemos si la
volvéis á la vida! Ayer no éramos ricos;
pero hoy tenemos cien piezas de oro que
la Providencia nos ha enviado, y serán
para vos.

—Me está prohibido aceptar nada, se-
ñora.

—¿Pues quien os envía?

—Es un secreto que debo guardar.

—¡Ah! lo adivino: el ángel desconocido
que nos protege... Vámes á dejaros solo
con Catalina. Adios, hija mia, dejé que te
abraca tu pobre madre, y así volverá la
quietud á tu alma y á la suya.

—¿Pero ¿quien entregará el dinero?
gritó el rey viéndole alejarse con su cua-
drilla.

—A quien queráis, respondió Boleslao
desapareciendo.

Así que quedó solo, corrió Erico al Ocho
de Castaña. Un sueño agitado cerraba sus
párpados, y algunos gritos que le arranca-
ba el agudo dolor de sus heridas, inter-
rumpían tan solo su respiración poco so-
segada.

—Pobre y amante niña, duerme, dijo el
rey enternecido: duerme, que quizá tu des-
pertar sea tan hermoso y brillante, que
creas dormir todavía.

Y se alejó precipitadamente para enviar
un médico y todos los socorros que pudie-
ran ser necesarios.

Despues que amaneció, Mansdotter y su
esposa, sorprendidos de que su hija no hu-
biese bajado aun, subieron á su habitación
y cuando viéndola bañada en sangre cono-
cieron que habia sido asaltada por asesi-
nos, su dolor no tuvo límites.

—No flores, madre mia, exclamaba Ca-